



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2013

Expte. N° 17.143/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO, Secretaria de Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice y se declare de Interés Universitario el Curso de INSTRUCTOR DE AJEDREZ – Nivel Básico, el cual es organizado por la Dirección de Deportes de la citada Secretaría, a cargo del Prof. Anibal APARICIO, a llevarse a cabo los días sábados de 15:00 a 20:00 horas a partir del mes de noviembre y hasta la primera quincena de diciembre de 2013.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

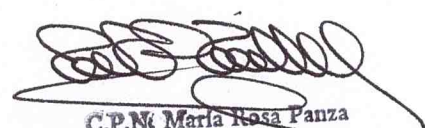
ARTICULO 1º.- Autorizar y Declarar de Interés Universitario el Curso de INSTRUCTOR DE AJEDREZ – Nivel Básico, a cargo del Prof. Anibal APARICIO, a llevarse a cabo los días sábados de 15:00 a 20:00 horas a partir del mes de noviembre y hasta la primera quincena del mes de diciembre de 2013, organizado por la Dirección de Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACREDITADOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0814-13